

# **XXIX SEMINARIO INTERNACIONAL DE PAÍSES LATINOS DE EUROPA Y AMÉRICA**

**“FISCALIDAD Y TRIBUTACIÓN DE LAS PYMES EN LOS PAÍSES DEL CILEA”**

## **PANEL 1:**

# **APLICACIÓN DEL IMPUESTO DE RENTA EN LAS PYMES**

**Gustavo Gil Gil  
PRESIDENTE – AIC  
VICEPRESIDENTE DEL CILEA POR BOLIVIA**

**Ciudad de Manizales, Colombia 20 de mayo 2014**

# **XXIX SEMINARIO INTERNACIONAL DE PAÍSES LATINOS DE EUROPA Y AMÉRICA**

**“FISCALIDAD Y TRIBUTACIÓN DE LAS PYMES EN LOS PAÍSES DEL CILEA”**

**El Impuesto a las Ganancias (Utilidades) en las Micro  
Entidades, basado en las NIIF para PyMES – Caso Bolivia**

# XXIX SEMINARIO INTERNACIONAL DE PAÍSES LATINOS DE EUROPA Y AMÉRICA

## Requerimientos para el impuesto diferido

### Principio de reconocimiento general

**G 288: Una entidad reconocerá un activo o pasivo por impuestos diferidos, por el impuesto por recuperar o pagar en periodos futuros como resultado de transacciones o sucesos pasados. Este impuesto surge de la diferencia entre los importes reconocidos por los activos y pasivos de la entidad en el estado de situación financiera y el reconocimiento de los mismos por parte de las autoridades fiscales (Administración Tributaria).**

# XXIX SEMINARIO INTERNACIONAL DE PAÍSES LATINOS DE EUROPA Y AMÉRICA

## Resumen de pasos para reconocer el impuesto diferido

G 290 Una entidad contabilizará el impuesto diferido, siguiendo los pasos (a) a (f) siguientes:

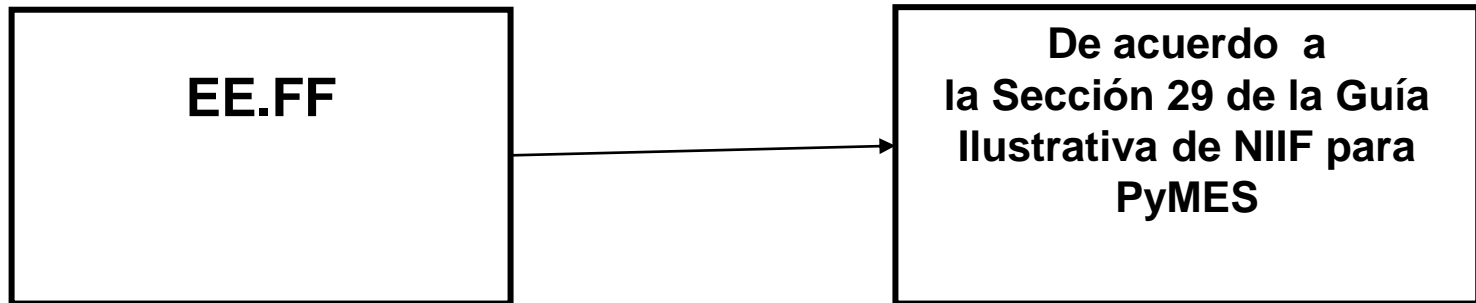
- (a) identificará qué activos y pasivos se esperaba que afectaran a las ganancias tributables si se recuperasen o liquidasen por su importe en libros presente (párrafos G288 y G291);
- (b) determinará la base fiscal, al final del periodo sobre el que se informa, de lo siguiente:
  - (i) los activos y pasivos en (a) (párrafos G292 y G293); y
  - (ii) otros elementos que tienen una base fiscal (párrafo G294).

La base fiscal de un activo, pasivo, u otro elemento es su medición según las leyes o regulaciones fiscales sustancialmente aprobadas que son aplicables.

- (c) calculará cualquier diferencia temporaria, pérdida fiscal no utilizada y crédito fiscal no utilizado (párrafo G295);
- (d) reconocerá los activos por impuestos diferidos y los pasivos por impuestos diferidos que surjan de diferencias temporarias, pérdidas fiscales no utilizadas y créditos fiscales no utilizados (párrafo G296);
- (e) medirá los activos y pasivos por impuestos diferidos (párrafos G297 a G299); y
- (f) reconocerá una corrección valorativa contra los activos por impuestos diferidos en la medida en que no se espere recuperar el importe bruto (párrafos G300 y G301).

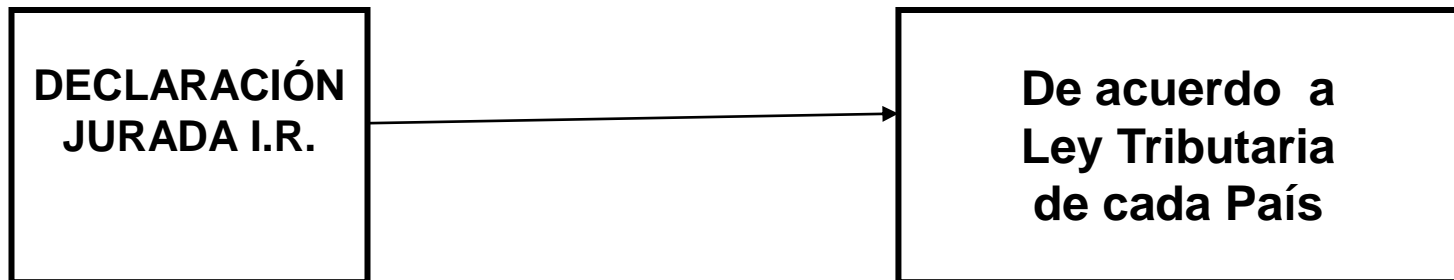
# XXIX SEMINARIO INTERNACIONAL DE PAÍSES LATINOS DE EUROPA Y AMÉRICA

## El Impuesto a las Ganancias en las Micro Entidades, basado en las NIIF para PyMES



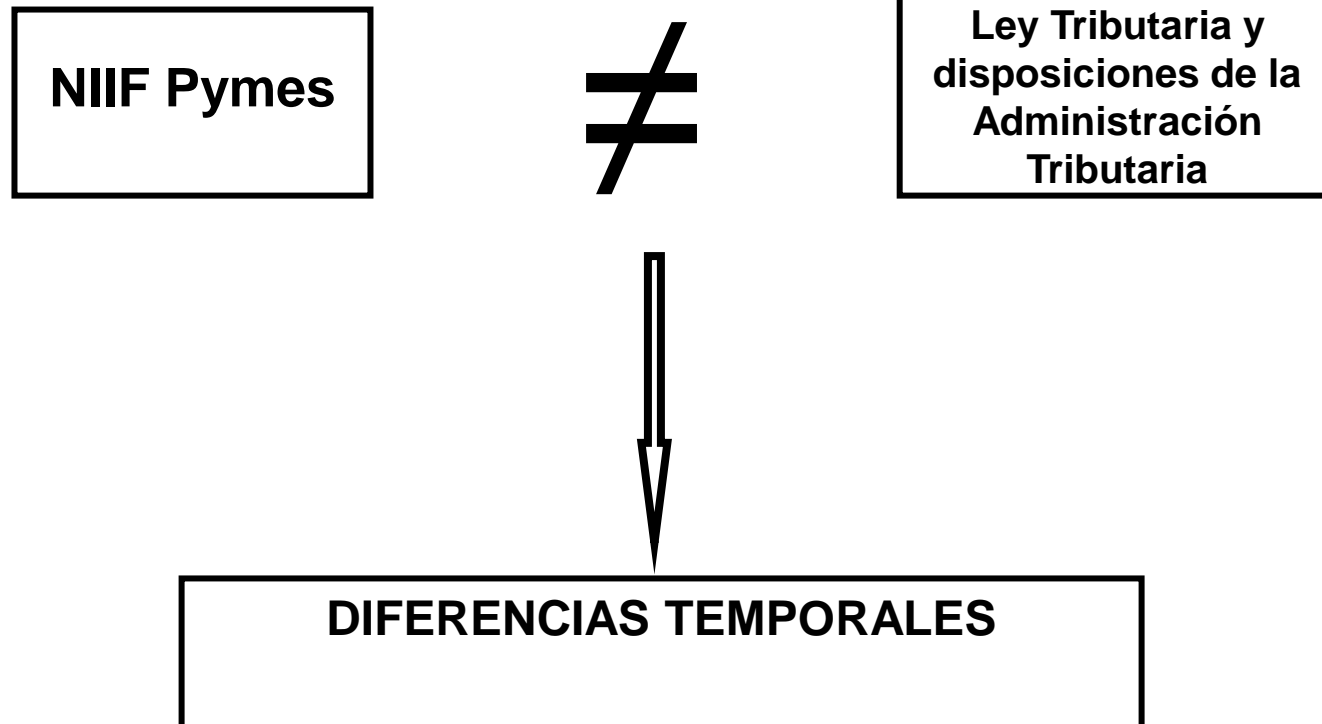
# XXIX SEMINARIO INTERNACIONAL DE PAÍSES LATINOS DE EUROPA Y AMÉRICA

**El Impuesto a las Ganancias en las Micro  
Entidades, basado en las NIIF para PyMES**



# XXIX SEMINARIO INTERNACIONAL DE PAÍSES LATINOS DE EUROPA Y AMÉRICA

El Impuesto a las Ganancias en las Micro Entidades,  
basado en las NIIF para PyMES



# XXIX SEMINARIO INTERNACIONAL DE PAÍSES LATINOS DE EUROPA Y AMÉRICA

**El Impuesto a las Ganancias en las Micro Entidades,  
basado en las NIIF para PyMES**

**DIFERENCIAS TEMPORALES**

```
graph TD; A[DIFERENCIAS TEMPORALES] --- B[Sección 29 de la Guía de NIIF para PyMES]
```

**Sección 29 de la Guía de NIIF para  
PyMES**



# XXIX SEMINARIO INTERNACIONAL DE PAÍSES LATINOS DE EUROPA Y AMÉRICA

El Impuesto a las Ganancias en las Micro Entidades,  
basado en las NIIF para PyMES

Resultado  
EE.FF

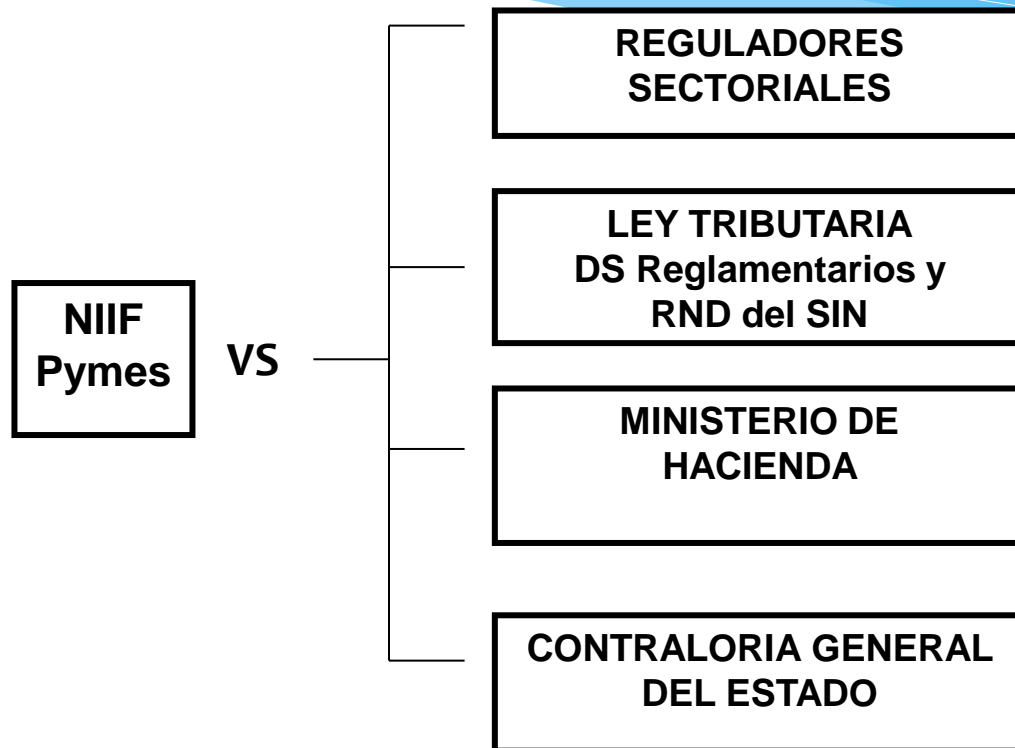
≠

Resultado  
Imponible  
DJ I.R.

El resultado de los estados financieros (utilidad o pérdida), se deberá determinar en base a las NIIF para PyMES, mientras que el resultado imponible (utilidad o pérdida), se establecerá de conformidad con la Ley Tributaria de cada País.

# XXIX SEMINARIO INTERNACIONAL DE PAÍSES LATINOS DE EUROPA Y AMÉRICA

El Impuesto a las Ganancias en las Micro Entidades,  
basado en las NIIF para PyMES



La discrepancia entre las NIIF para PyMES y cualquier disposición o normativa de carácter legal, debe ser cuidadosamente evaluada y revelada en nota a los estados financieros, si fuese significativa.

# XXIX SEMINARIO INTERNACIONAL DE PAÍSES LATINOS DE EUROPA Y AMÉRICA

**El Impuesto a las Ganancias en las Micro Entidades,  
basado en las NIIF para PyMES**

## ARRENDAMIENTO FINANCIERO

**¿Quién debe  
depreciar según las  
NIIF Pymes ?**

**El Arrendatario**

Sección 20 de la Guía de NIIF para  
PyMES

**¿A quien se le acepta  
la deducción para  
efectos tributarios de  
la depreciación de  
activos fijos  
arrendados?**

**Al Arrendador**

(Artículo N° 18 inciso h  
del DS N° 24051  
Reglamentario del IUE)

# XXIX SEMINARIO INTERNACIONAL DE PAÍSES LATINOS DE EUROPA Y AMÉRICA

## El Impuesto a las Ganancias en las Micro Entidades, basado en las NIIF para PyMES

### DEPRECIACIÓN DE ACTIVOS FIJOS REVALORIZADOS

¿Se debe depreciar los activos revalorizados según los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados?

**SI**

Sección 17 de la Guía de NIIF para PyMES

¿Se acepta la depreciación de activos fijos revalorizados como gasto deducible?

**NO**

(Artículo N° 18 inciso h del DS N° 24051)

# XXIX SEMINARIO INTERNACIONAL DE PAÍSES LATINOS DE EUROPA Y AMÉRICA

## AMORTIZACIÓN DE ACTIVOS INTANGIBLES

¿En que plazo se pueden amortizar los activos intangibles?

**Hasta 33 años**

Sección 18 de la Guía de NIIF para PyMES

En que plazo se pueden amortizar los activos intangibles para efectos tributarios?

**En 5 años**

(Artículo N° 17 del DS N° 24051)

# XXIX SEMINARIO INTERNACIONAL DE PAÍSES LATINOS DE EUROPA Y AMÉRICA

El Impuesto a las Ganancias en las Micro Entidades,  
basado en las NIIF para PyMES

## INCOBRABLES

¿En que plazo se debe el deterioro reconocer de las cuentas por cobrar y en que condiciones?

Los incobrables debe constituir una vez se conozca que la cuenta es de dudosa cobrabilidad (Principio de conservadorismo o prudencia sección 3-8 De la Guía de NIIF para PyMES

¿En qué plazo y bajo qué condiciones se aceptan como deducibles para efectos tributarios los cargos por incobrables?

De acuerdo con el Art. N° 17 del DS N° 24051 debe haber transcurrido 1 año desde la fecha de facturación, no existir embargos registrados, haberse iniciado el correspondiente proceso judicial y la previsión esta por debajo del promedio de la constituida en los últimos 3 años.

# XXIX SEMINARIO INTERNACIONAL DE PAÍSES LATINOS DE EUROPA Y AMÉRICA

**Presentación del I.R. en los estados financieros de una entidad**

**EL IR ES UNA DETRACCIÓN DE LA UTILIDAD y NO UN GASTO EN SÍ MISMO**

**Impuesto a las  
Ganancias  
Sección 29 de la Guía  
de NIIF para PyMES**

# XXIX SEMINARIO INTERNACIONAL DE PAÍSES LATINOS DE EUROPA Y AMÉRICA

<b>EMPRESA LUISA S.R.L</b>	
<b>Estado de Resultados</b>	
<b>por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2012</b>	
	<b>US\$</b>
<b>VENTAS</b>	<b>10,000.00</b>
<b>Costo de Ventas</b>	<b>(6,000.00)</b>
<b>Margen de Utilidad</b>	<b>4,000.00</b>
<b>GASTOS:</b>	
<b>Administrativos</b>	<b>(1,500.00)</b>
<b>Comerciales</b>	<b>(500.00)</b>
	<b>(2,000.00)</b>
<b>Resultado del ejercicio (utilidad)</b>	<b>2,000.00</b>
<b>IR (1)</b>	<b>(800.00)</b>
<b>Reserva legal</b>	<b>(60.00)</b>
<b>Resultado neto del ejercicio (Utilidad)</b>	<b>1,140.00</b>

(1) La contrapartida es una cuenta del pasivo (IR por pagar).



# XXIX SEMINARIO INTERNACIONAL DE PAÍSES LATINOS DE EUROPA Y AMÉRICA

<b>EMPRESA LUISA .R.L.</b>		
<b>DECLARACIÓN JURADA DEL IUE GESTIÓN 2012</b>		
		<u>US\$</u>
	<b>Utilidad contable</b>	<b>2.000.00</b>
<b>(+)</b>	<b>Gastos no deducibles:</b>	<b>1.200.00</b>
	<b>Utilidad imponible</b>	<b>3.200.00</b>
	<b>IUE x pagar (25%)</b>	<b>(800.00)</b>

# **XXIX SEMINARIO INTERNACIONAL DE PAÍSES LATINOS DE EUROPA Y AMÉRICA**

**Caso práctico del tratamiento del impuesto diferido  
- TRANSREDES S.A.  
(Y.P.F.B transporte S.A.)**

# XXIX SEMINARIO INTERNACIONAL DE PAÍSES LATINOS DE EUROPA Y AMÉRICA

YPFB TRANSPORTE S.A.  
Balance general al 31 de diciembre de 2008 y 2007  
(Expresado en miles de bolivianos)

	2008	2007 (Reexpresado)
<b>ACTIVO</b>		
<b>Activo corriente</b>		
Disponibilidades	28,266	21,510
Disponibilidades restringidas	258,608	264,964
Portafolio de inversiones	748,779	911,618
Cuentas por cobrar comerciales	121,754	172,241
Cuentas por cobrar empresas relacionadas	16,467	24,540
Préstamos a empresas relacionadas	16,388	20,270
Otras cuentas por cobrar	25,884	55,965
<b>Total activo corriente</b>	<b>1,216,146</b>	<b>1,471,108</b>
<b>Activo no corriente</b>		
Préstamos a empresas relacionadas	397,024	617,763
Cuenta diferida (neta de amortización acumulada)	739,966	973,751
Activo fijo (meto de depreciación acumulada)	5,273,958	5,126,014
Inversiones permanentes	1,252,073	950,585
Otros activos	31,008	46,488
<b>Total activo no corriente</b>	<b>7,694,029</b>	<b>7,714,601</b>

# XXIX SEMINARIO INTERNACIONAL DE PAÍSES LATINOS DE EUROPA Y AMÉRICA

PASIVO		
<b>Pasivo corriente</b>		
Cuentas por pagar	73,380	113,848
Cuentas por pagar-empresas relacionadas	-	2,226
Porción corriente-obligaciones financieras-largo plazo	216,946	230,303
Porción corriente-bonos por pagar	176,750	-
Intereses por pagar sobre obligaciones financieras	33,194	55,699
Intereses sobre bonos por pagar	26,560	31,466
Deudas sociales y fiscales	30,869	29,176
Provisiones para gastos	302,231	73,332
Otros pasivos	661	8,117
<b>Total pasivo corriente</b>	<b>860,591</b>	<b>810,563</b>
<b>Pasivo no corriente</b>		
Obligaciones financieras-largo plazo	1,250,654	1,250,654
Bonos por pagar	478,796	809,774
<b>Impuestos diferidos</b>	<b>788,851</b>	<b>812,453</b>
Previsión para indemnizaciones	20,301	14,970
<b>Total pasivo no corriente</b>	<b>2,538,602</b>	<b>3,425,618</b>
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>3,399,193</b>	<b>3,062,517</b>
<b>PATRIMONIO NETO</b>		
Capital Social	1,004,812	1,004,812
Ajuste a Capital	909,165	909,165
Prima de emisión	875,699	875,699
Ajuste acumulado por traducción de moneda extranjera	23,270	57,799
Reserva Legal	134,529	71,597
Ajuste de reservas patrimoniales	816,798	811,530
Resultados acumulados	1,746,709	1,492,590
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO</b>	<b>5,510,982</b>	<b>5,223,192</b>
<b>TOTAL PASIVO y PATRIMONIO NETO</b>	<b>8,910,175</b>	<b>9,185,709</b>

**IMPUESTOS  
DIFERIDOS  
788,851**

**YPFB TRANSPORTE S.A.**  
**Estado de Ganancias y Pérdidas por los años terminado el 31 de diciembre de 2008 y 2007**  
**(Expresado en miles de bolivianos)**

	2008	2007 (Reexpresado)
<b>Ingresos operativos</b>		
<b>Transporte de gas natural</b>		
Doméstico	195,919	212,783
Exportación	430,985	522,412
<b>Transporte y almacenamiento de líquidos</b>		
Doméstico	319,510	419,797
Exportación	56,774	79,794
<b>Otros ingresos</b>	143	244
<b>Menos: Impuesto a las Transacciones y Tasa Sirese</b>	(47,416)	(58,525)
<b>Total ingresos operativos netos</b>	955,915	1,176,505
<b>Gastos operativos-netos</b>	(244,773)	(265,924)
<b>Depreciación y amortización-activo fijo</b>	(296,758)	(302,918)
<b>Amortización-cuenta diferida</b>	(47,416)	(58,233)
<b>Obsolescencia-inventario de materiales</b>	(392)	(7,148)
<b>Total costos operativos</b>	(590,519)	(635,223)
<b>Utilidad Bruta</b>	365,396	541,282
<b>Otros ingresos (gastos)-netos</b>	(663)	6,211
<b>Utilidad operativa</b>	364,733	547,493
<b>Resultado de empresas afiliadas</b>	465,099	409,900
<b>Ingresos financieros</b>	70,510	110,044
<b>Egresos financieros</b>	(164,264)	(246,890)
<b>Gastos excepcionales</b>	(23,225)	(4,834)
<b>Otros egresos</b>	(256,804)	(5,508)
<b>Ajuste por inflación</b>	(8,063)	23,075
<b>Ajuste por diferencia de cambio</b>	(25,554)	(21,435)
<b>Pérdida neta por traducción de deuda</b>	(23,818)	(20,143)
<b>Utilidad antes de impuesto a las utilidades</b>	398,614	791,707
<b>Impuesto a las utilidades-diferido</b>	(76,295)	(114,189)
<b>Utilidad neta del ejercicio</b>	322,319	677,518

# XXIX SEMINARIO INTERNACIONAL DE PAÍSES LATINOS DE EUROPA Y AMÉRICA

## El Impuesto a las Ganancias en las Micro Entidades, basado en las NIIF para PyMES

¿Qué hace Transredes S.A ( YPFB Transporte S.A)?

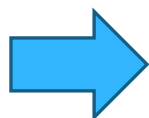
- Deprecia sus ductos al 3% anual y obtiene utilidad contable.
- Incluye en Declaración Jurada del IUE el 7% de depreciación restante (Los ductos se deprecian al 10 % anual según el anexo del Art. 22 del DS N° 24051) y obtiene pérdida tributaria.
- Difiere el IUE anual
- Registra el pasivo por Impuesto diferido.
- Revela este hecho en nota a los estados financieros.

# XXIX SEMINARIO INTERNACIONAL DE PAÍSES LATINOS DE EUROPA Y AMÉRICA

El Impuesto a las Ganancias en las Micro Entidades,  
basado en las NIIF para PyMES

¿Es procedente lo que hace Transredes S.A (YPFB Transporte S.A)?

**SI**



De acuerdo con la sección 29  
de la Guía de NIIF para PyMES

# **XXIX SEMINARIO INTERNACIONAL DE PAÍSES LATINOS DE EUROPA Y AMÉRICA**

**El Impuesto a las Ganancias en las Micro Entidades,  
basado en las NIIF para PyMES**

**Casos prácticos, referentes a la depreciación de activos fijos y  
la amortización de intangibles.**



# XXIX SEMINARIO INTERNACIONAL DE PAÍSES LATINOS DE EUROPA Y AMÉRICA

## 1) TRATAMIENTO CONTABLE y TRIBUTARIO DE LA DEPRECIACIÓN DE ACTIVO FIJO (PROPIEDAD, PLANTA y EQUIPO).

Ejemplo:

Activo: Maquinaria y Equipo

Tasa de depreciación contable: 20%

Tasa de depreciación fiscal: 12.5%

La empresa Renzo Ltda. S.A., deprecia la maquinaria y equipo (contablemente) al 20% anual. Durante el ejercicio 2012, el cargo a resultados por concepto de depreciación, ascendió a la suma de US\$. 2.000.000, mientras que la utilidad contable, totalizó US\$. 10.000.000.

Entonces, tenemos que:

i)	US\$
Resultado del ejercicio	10.000.000
Antes de impuestos	
Más: gastos no deducibles	
- Depreciación en exceso (7.5%)	750.000
Resultado imponible	10.750.000
IUE (25%)	(2.687.500)
Resultado neto, después de impuestos	7.312.500

# XXIX SEMINARIO INTERNACIONAL DE PAÍSES LATINOS DE EUROPA Y AMÉRICA

Este asiento, también se debe efectuar los años 7mo y 8vo.

Nota: declaración a presentar el 1er año hasta el 5to.

I D E  
 500 ORIGINAL  
 CONTRIBUYENTES OBLIGADOS A LLEVAR REGISTROS CONTABLES

IMPUESTOS NACIONALES

IMPUESTO A LAS UTILIDADES  
DECLARACION JURADA ANUAL

PARA EL LLENADO LEA EL INSTRUCTIVO Y UTILICE LETRA IMPRENTA Y LEGIBLE

NUMERO DE ORDEN  
**Nº 01770999**

**A** NOMBRE Y APELLIDOS DEL SUJETO PASIVO:  
**RENZO S.A.**

NIT 10011992	GESTION Mes de cierre: 12 Año: 2.012	DD JJ ORIGINAL Cód.: 534	FOLIO USO ENTIDAD FINANCIERA O COLECTORIA
-----------------	---	-----------------------------	--

EJERCICIO DE: MESES COMPRENDIDOS ENTRE EL

Cód.	Día	Mes	Año	Y EL	Cód.	Día	Mes	Año
8931	01	01	2.012		8939	31	12	2.012

**B** DATOS BASICOS DE LA DECLARACION JURADA QUE RECTIFICA

Cód.	Nro. DE RESOLUCION ADMINISTRATIVA	Cód.	FORMULARIO
518		537	

**C** DETERMINACION DEL SALDO DEFINITIVO A FAVOR DEL FISCO O DEL CONTRIBUYENTE

Cód.	IMPORTE (EN BOLIVIANOS SIN CENTAVOS)
Utilidad Contable de la gestión de Estados Financieros.....	042 10.000.000
Pérdida Contable de la gestión de Estados Financieros.....	068
Total gastos no deducibles.....	071 750.000
Total regularizaciones para imputar gastos deducibles.....	480
Total rentas no gravadas.....	495
Total consolidado de importes cancelados durante la gestión por actividades parcialmente realizadas en el País.....	345
<b>AJUSTES CUANDO UTILIZA EL CRITERIO DE EXIGIBILIDAD EN EL CASO DE VENTAS A PLAZO</b>	
Utilidades de las ventas a plazos que van a ser diferidas para la siguiente gestión fiscal.....	563 10.750.000
Utilidades de las ventas a plazos diferidos durante la gestión fiscal anterior.....	589
<b>RESULTADO ANTES DE COMPENSAR PERDIDAS</b>	
Utilidad Neta (C042 + C071 + C589 - C480 - C495 - C563; Si > 0).....	592
Pérdida Neta (C068 + C480 + C495 + C563 - C042 - C071 - C589).....	606
<b>COMPENSACION DE PERDIDAS</b>	
Pérdida No compensada gestión anterior actualizada (C1013 del Formulario de la gestión anterior).....	619
Pérdida No compensada para la gestión siguiente (C606 + C619 - C592).....	1013

# XXIX SEMINARIO INTERNACIONAL DE PAÍSES LATINOS DE EUROPA Y AMÉRICA

## 2) TRATAMIENTO CONTABLE y TRIBUTARIO DE LA AMORTIZACIÓN DE ACTIVOS INTANGIBLES.

- Activo Licencia de software
- Tasa de amortización contable 10%
- Tasa de amortización fiscal 20%

La empresa Panchito y Renatita S.A., amortiza la licencia de software (contablemente) al 10% anual. Durante el ejercicio 2012, el cargo a resultados por concepto de amortización, ascendió a la suma de US\$. 100.000, mientras que la utilidad contable, totalizó US\$. 1.500.000.

Entonces tenemos que:

i)

	US\$
Resultado del ejercicio	1.500.000
Antes de impuestos	
Menos: gastos deducibles	
- amortización en defecto (10%)	(100.000)
Resultado imponible	1.400.000
IUE (25%)	(350.000)
Resultado neto, después de impuestos	1.150.000

# XXIX SEMINARIO INTERNACIONAL DE PAÍSES LATINOS DE EUROPA Y AMÉRICA

Este asiento, también se debe efectuar los años 7mo al 10mo.

Nota: declaración a ser presentada el 1er año, hasta el 5to.

I D E  
 500 ORIGINAL

CONTRIBUYENTES OBLIGADOS A LLEVAR REGISTROS CONTABLES

NUMERO DE ORDEN		<b>IMPUESTOS NACIONALES</b>				
Nº 01770999		<b>IMPUESTO A LAS UTILIDADES</b>				
		<b>DECLARACION JURADA ANUAL</b>				
PARA EL LLENADO LEA EL INSTRUCTIVO Y UTILICE LETRA IMPRENTA Y LEGIBLE						
<b>A</b> NOMBRE Y APELLIDOS DEL SUJETO PASIVO:						
<b>PANCHITO y RENATITA S.A.</b>						
NIT	19211921	GESTION		DD JJ ORIGINAL	FOLIO	
		Mes de cierre	A ñ o	C ó d .	USO ENTIDAD FINANCIERA O COLECTORIA	
		12	2.012	534		
ERJERCICIO DE	MESES COMPRENDIDOS ENTRE EL	Cód.	D í a	M e s	A ñ o	Y EL
		8931	01	01	2.012	8939
					31	12
						2.012
<b>B</b> DATOS BASICOS DE LA DECLARACION JURADA QUE RECTIFICA						
Cód.	Nro. DE RESOLUCION ADMINISTRATIVA	Cód.	FORMULARIO	Cód.	Nro. DE ORDEN	
518		537		521		
<b>C</b> DETERMINACION DEL SALDO DEFINITIVO A FAVOR DEL FISCO O DEL CONTRIBUYENTE				Cód.	I M P O R T E (EN BOLIVIANOS SIN CENTAVOS)	
Utilidad Contable de la gestión de Estados Financieros.....				042	1.500.000	
Pérdida Contable de la gestión de Estados Financieros.....				068		
Total gastos no deducibles.....				071		
Total regularizaciones para imputar gastos deducibles.....				480	100.000	
Total rentas no gravadas.....				495		
Total consolidado de importes cancelados durante la gestión por actividades parcialmente realizadas en el País.....				345		
<b>AJUSTES CUANDO UTILIZA EL CRITERIO DE EXIGIBILIDAD EN EL CASO DE VENTAS A PLAZO</b>						
Utilidades de las ventas a plazos que van a ser diferidas para la siguiente gestión fiscal.....				563		
Utilidades de las ventas a plazos diferidos durante la gestión fiscal anterior.....				589		
<b>RESULTADO ANTES DE COMPENSAR PERDIDAS</b>						
Utilidad Neta (C042 + C071 + C589 - C480 - C495 - C563; Si > 0).....				592	1.400.000	
Pérdida Neta (C068 + C480 + C495 + C563 - C042 - C071 - C589).....				606		
<b>COMPENSACION DE PERDIDAS</b>						
Pérdida No compensada gestión anterior actualizada (C1013 del Formulario de la gestión anterior).....				619		
Pérdida No compensada para la gestión siguiente (C606 + C619 - C592).....				1013		

# **XXIX SEMINARIO INTERNACIONAL DE PAÍSES LATINOS DE EUROPA Y AMÉRICA**

## **El Impuesto a las Ganancias en las Micro Entidades, basado en las NIIF para PyMES**

### **Información a Revelar**

**G306 Una entidad revelará información que permita a los usuarios de sus estados financieros evaluar la naturaleza y el efecto financiero de las consecuencias de los impuestos corrientes y diferidos de transacciones y otros eventos reconocidos.**

# XXIX SEMINARIO INTERNACIONAL DE PAÍSES LATINOS DE EUROPA Y AMÉRICA

**El Impuesto a las Ganancias en las Micro  
Entidades, basado en las NIIF para PyMES**

**G307 Una entidad revelará separadamente, los principales componentes del gasto (ingreso) por impuestos**

# XXIX SEMINARIO INTERNACIONAL DE PAÍSES LATINOS DE EUROPA Y AMÉRICA

**G308 Una entidad revelará la siguiente información de forma separada:**

- (a) una explicación de las diferencias significativas en los importes presentados en el estado del resultado y los importes presentados a las autoridades fiscales;**
- (b) una explicación de los cambios en la tasa o tasas impositivas aplicables, en comparación con las del periodo sobre el que se informa anterior;**
- (c) para cada tipo de diferencia temporaria y para cada tipo de pérdidas y créditos fiscales no utilizados:**
  - (i) el importe de los activos y pasivos por impuestos diferidos y las correcciones valorativas al final del periodo sobre el que se informa;**
  - (ii) un análisis de los cambios en los activos y pasivos por impuestos diferidos y en las correcciones valorativas durante el periodo; y**
- (d) la fecha de caducidad, en su caso, de las diferencias temporarias, y de las pérdidas y los créditos fiscales no utilizados.**

# **XXIX SEMINARIO INTERNACIONAL DE PAÍSES LATINOS DE EUROPA Y AMÉRICA**

**MUCHAS GRACIAS!!!**



Gustavo Gil Gil

## Vicepresidente

### Delegado del Colegio de Auditores o Contadores Públicos de Bolivia



Beni, 1966.

Licenciado en Auditoría Financiera o Contaduría Pública, graduado con honores por la Universidad Autónoma “Gabriel René Moreno” de Santa Cruz, Bolivia, y Post Grado por la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso de Chile; desde 1998, es Docente Titular de la Universidad Autónoma “Gabriel René Moreno” de Santa Cruz, Bolivia.

Fue miembro del Directorio del Colegio de Auditores o Contadores Públicos de Santa Cruz en las gestiones 1997-1999 y 1999-2001; así como Secretario General del Colegio de Auditores o Contadores Públicos de Bolivia (CAUB) en las gestiones 2001-2003 y 2004-2006; fue responsable, por este Colegio, de la elaboración y ejecución del proyecto de convergencia a normas internacionales de Contabilidad y Auditoría en Bolivia, iniciado en el 2007 y financiado por el Banco Interamericano de Desarrollo.

Es representante del CAUB ante la Asociación Interamericana de Contabilidad (AIC), en la que fue Vicepresidente de Comunicaciones por la gestión 2007-2009; Vicepresidente de Relaciones y Promoción Institucional 2009-2011; Vicepresidente de Asuntos Técnicos 2011-2012; Primer Vicepresidente 2012-2013, hasta su elección como Presidente para el mandato 2013-2015.

Fue Vicepresidente Ejecutivo de la XXVII Conferencia Interamericana de Contabilidad - AIC (Santa Cruz, 2007) y miembro de las Comisiones Técnicas Interamericanas de Pymes e Investigación Contable.

Desde 2007, forma parte del Consejo Directivo del CILEA en representación del CAUB.

Ha recibido reconocimientos por gestiones institucionales y académicas, por parte de la Federación de Profesionales de Santa Cruz, del Colegio de Auditores o Contadores Públicos del Beni, Colegio de Auditores o Contadores Públicos de Pando, Colegio de Auditores o Contadores Públicos de Santa Cruz, Colegio de Auditores de Tarija, Colegio de Auditores de Potosí, Universidad “Gabriel René Moreno” y la Universidad Mayor de “San Francisco Xavier” de Chuquisaca.